

Guatemala, 31 de marzo de 2016
Informe 03-2016

Licenciado
Maximiliano Antonio Araujo y Araujo
Viceministro de Cultura
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho

Respetable Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales número 230-2016**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 26-2016** correspondiente al mes de marzo de 2016, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura serie "A" número 0013.

Actividades realizadas:

1. Elaboración del calendario de actividades correspondiente al mes de marzo del año 2016, por la promotora Cultural, del Ministerio de Cultura y Deportes en la Comunidad Lingüística Sipakapense.
2. Planificó la realización de un taller con autoridades comunitarias, específicamente miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo, Alcaldes Comunitarios y miembros inscritos de la Comunidad Lingüística Sipakapense, sobre cultura y sus generalidades.
3. Elaboró y entregó las convocatorias de participación a los miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo, Alcaldes Comunitarios y miembros inscritos de la Comunidad Lingüística Sipakapense, en el taller sobre cultura y sus generalidades, en las diferentes comunidades del municipio de Sipacapa.
4. Elaboró el material para el desarrollo del taller con autoridades comunitarias, específicamente miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo, Alcaldes Comunitarios y miembros inscritos de la Comunidad Lingüística Sipakapense, sobre cultura y sus generalidades.
5. Taller con la participación de 25 personas entre miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo, Alcaldes Comunitarios y miembros inscritos de la Comunidad Lingüística Sipakapense, sobre la cultura y sus generalidades.

6. Elaboró el informe de actividad, con el nombre: conferencias, talleres y charlas en idiomas indígenas dirigidas a autoridades comunitarias, guías espirituales, organizaciones culturales, servidores públicos municipales sobre "Cultura y sus generalidades", desarrollada en el mes de febrero.
7. Solicitó la aplicación de la Evaluación Lingüística del Idioma Sipakapense, para determinar el dominio de las evaluaciones lingüística.
8. Llenó el RUU-N, para enviar a la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas.
9. Elaboró el informe correspondiente al mes de marzo del año 2016, por la promotora Cultural, del Ministerio de Cultura y Deportes en la Comunidad Lingüística Sipakapense.
10. Realizó las siguientes lecturas: Decreto número 11-2002 Ley de los Consejos Urbano y Rural, Decreto número 70-86 Ley preliminar de regionalización.
11. Realizó el llenado de fichas del SIC, de la comunidad lingüística maya Sipakapense,

Resultados Obtenidos:

1. Contó con el calendario de actividades correspondiente al mes de marzo del año 2016, por la promotora Cultural, del Ministerio de Cultura y Deportes en la Comunidad Lingüística Sipakapense, para el mejor desarrollo de las actividades.
2. Desarrollo y planificó el taller con autoridades comunitarias, específicamente miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo, Alcaldes Comunitarios y miembros inscritos de la Comunidad Lingüística Sipakapense, sobre cultura y sus generalidades, para la formación de 25 personas.
3. Convocó a las 25 personas miembros del consejo Comunitario de Desarrollo, Alcaldes Comunitarios y miembros inscritos de la Comunidad Lingüística Sipakapense, en el taller sobre cultura y sus generalidades, en las diferentes comunidades del municipio de Sipacapa, para el desarrollo del taller sobre cultura y sus generalidades.
4. Contó con el material de apoyo para el desarrollo del taller con autoridades comunitarias, específicamente miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo, Alcaldes Comunitarios y miembros inscritos de la Comunidad Lingüística Sipakapense, sobre cultura y sus generalidades.

5. Se formaron 25 personas entre miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo, Alcaldes Comunitarios y miembros inscritos de la Comunidad Lingüística Sipakapense, sobre la cultura y sus generalidades.
6. Se cuenta con el informe de actividad, con el nombre: conferencias, talleres y charlas en idiomas indígenas dirigidas a autoridades comunitarias, guías espirituales, organizaciones culturales, servidores públicos municipales sobre "Cultura y sus generalidades", desarrollada en el mes de febrero, donde reflejan los resultados del taller.
7. El RUU-N, se encuentra lleno y enviada a la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas.
8. Se cuenta con la constancia de la Evaluación Lingüística del Idioma Sipakapense, en donde refleja las habilidades lingüísticas que se dominan.
9. Se ha presentado el informe correspondiente al mes de marzo del año 2016, por la promotora Cultural, del Ministerio de Cultura y Deportes en la Comunidad Lingüística Sipakapense.
10. Se conocen los niveles de integración de Sistema de Consejo de Desarrollo, y la función de cada uno de ellos, de conformidad con la Ley de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural.
11. Se logro el llenado de ocho fichas del Sistema de Información Cultural, en la comunidad lingüística Sipakapense.



Nilsa Mary Pérez Rafael



Astrid Mariana Teleguario Cap
JEFE DE PROMOCION CULTURAL
Dirección General de Desarrollo Cultural y
Fortalecimiento de las Culturas.
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Vo.Bo.



Licda. Rosa María Tacán Vázquez
DIRECTORA TÉCNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Dirección General de Desarrollo Cultural y
Fortalecimiento de las Culturas
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Milisa

Guatemala, 31 de marzo de 2016
Consolidado actividades

Licenciado
Maximiliano Antonio Araujo y Araujo
Viceministro de Cultura
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho

Respetable Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe final de actividades conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales número 230-2016**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 26-2016** correspondiente del 04 de enero al 31 de marzo del año 2016.

Actividades realizadas:

1. Reunión con la Junta Directiva y Equipo Técnico de la Comunidad Lingüística Sipakapense de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala para la coordinación y solicitud de un espacio físico de la promotora cultural y el desarrollo de actividades con el Ministerio de Cultura y Deportes.
2. Taller con autoridades comunitarias, específicamente miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo, Alcaldes Comunitarios y miembros inscritos de la Comunidad Lingüística Sipakapense, sobre cultura y sus generalidades.
3. Taller con la participación de 25 personas entre miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo, Alcaldes Comunitarios y miembros inscritos de la Comunidad Lingüística Sipakapense, sobre la cultura y sus generalidades.
4. Elaboración del informe de actividad, con el nombre: conferencias, talleres y charlas en idiomas indígenas dirigidas a autoridades comunitarias, guías espirituales, organizaciones culturales, servidores públicos municipales sobre "Cultura y sus generalidades", desarrollada en el mes de febrero.
5. Se solicitó la aplicación de la Evaluación Lingüística del Idioma Sipakapense, para determinar el dominio de las evaluaciones lingüística.
6. Taller dirigido a estudiantes del nivel básico de la Aldea Tres Cruces, del municipio de Sipacapa: Ciudadanía intercultural, Cultura política, Participación Ciudadana y Calendario y numeración maya.
7. Taller con la participación de 40 estudiantes del nivel básico de la Aldea Tres Cruces, del municipio de Sipacapa: Ciudadanía intercultural, Cultura política, Participación Ciudadana y Calendario y numeración maya.

8. Convocatoria a la asamblea general para la elección del representante del pueblo Maya Sipakapense ante el Consejo de Desarrollo Departamental de San Marcos a los miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo, Alcaldes Comunitarios, miembros inscritos de la Comunidad Lingüística Sipakapense, organización de vecinos y personas individuales.
9. Entrega de la convocatoria para participar en la asamblea general para la elección del representante del pueblo Maya Sipakapense ante el Consejo de Desarrollo Departamental, al Gobernador y al Delegado de la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia del departamento de San Marcos.
10. Desarrollo de la asamblea general para la elección del representante del pueblo Maya Sipakapense ante el Consejo de Desarrollo Departamental de San Marcos, con la participación de 60 personas entre las cuales se encuentran: a los miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo, Alcaldes Comunitarios, miembros inscritos de la Comunidad Lingüística Sipakapense, organización de vecinos y personas individuales.
11. Se coordinó con la Comunidad Lingüística Sipakapense para el uso del Salón y el audio para la realización de la asamblea de elección a los representantes del Pueblo Sipakapense ante el Consejo Departamental de Desarrollo, de San Marcos.
12. Coordinación con la Municipalidad de Sipacapa departamento de San Marcos, para que proporcionará un almuerzo a los participantes en la asamblea de elección a los representantes del Pueblo Sipakapense ante el Consejo Departamental de Desarrollo, de San Marcos.
13. Se realizaron visitas con las personas individuales para el llenado de 3 fichas de Registro en el Sistema Nacional de Información Cultural –SIC-.
14. Se realizó las siguientes lecturas: Decreto número 11-2002 Ley de los Consejos Urbano y Rural, Decreto número 70-86 Ley preliminar de regionalización, Políticas Culturales Deportivas y Recreativas del Ministerio de Cultura y Deportes.



Nilsa Mary Pérez Rafael



Astrid Mariana Teleguario Cap
JEFE DE PROMOCION CULTURAL
Dirección General de Desarrollo Cultural y
Fortalecimiento de las Culturas.
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Vo.Bo.



Licda. Rosa María Tacán Vázquez
DIRECTORA TÉCNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Dirección General de Desarrollo Cultural y
Fortalecimiento de las Culturas
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Guatemala, 31 de marzo de 2016
Consolidado de resultados

Licenciado
Maximiliano Antonio Araujo y Araujo
Viceministro de Cultura
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho

Respetable Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe consolidado de resultados conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales número 230-2016**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 26-2016** correspondiente al 04 de enero al 31 de marzo del año 2016.

Resultados Obtenidos:

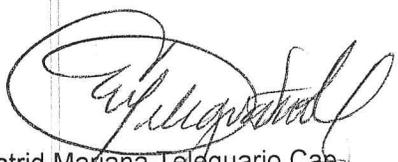
1. El Ministerio de Cultura y Deportes cuenta con una oficina de Unidad de Desarrollo Cultural Local, en la sede de la Comunidad Lingüística Sipakapense, autorizado mediante oficio de la presidencia de fecha 25 de febrero de 2016, además se le autorizó el uso de un escritorio y una computadora.
2. Coordinación con las instituciones locales tales como Comunidad Lingüística Sipakapense de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, Oficina municipal de la Mujer, representante de la Defensoría de la Mujer Indígena, Municipalidad de Sipacapa y las autoridades comunitarias.
3. Conocimiento de las funciones como promotor Cultural del Ministerio de Cultura y Deportes, de acuerdo a las capacitaciones desarrolladas en el mes de febrero por Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas.
4. Se cuenta con la Certificación Lingüística del Idioma Sipakapense en donde se comprueba las habilidades Lingüísticas que se denominan.
5. Desarrollo de un foro sobre el significado y la importancia de la celebración del Wayeb' en la cultura maya, con los funcionarios públicos de las diferentes instituciones que funcionan en el municipio.

6. Foro sobre la importancia de la Lengua Materna con los 50 estudiantes del Instituto de Educación Básico por Cooperativa Aldea Escupijá, Sipacapa, San Marcos, para el desarrollo y uso del Idioma Sipakapense en los diferentes ámbitos de la sociedad.
7. Mapeo de comidas típicas de la región de Sipakapense y así mismo el mapeo de actores culturales y actores sociales con el objetivo de tener una base de datos en la Dirección General de Desarrollo Cultural y fortalecimiento de las culturas.
8. Participación en una reunión del Consejo Municipal de Desarrollo de Sipacapa, para contribuir en la relación entre la sociedad civil con las autoridades municipales.
9. Formación de 25 personas entre miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo, Alcaldes Comunitarios y miembros inscritos de la Comunidad Lingüística Sipakapense, sobre la cultura y sus generalidades, para el fortalecimiento de la identidad del pueblo Sipakapense.
10. El Pueblo Maya Sipakapense, cuenta con su representante titular y Suplente, ante el Consejo Departamental de Desarrollo en un periodo de dos años de conformidad con la Ley de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural.
11. Gestión ante el Consejo Municipal de Sipacapa, y proporcionaron 50 almuerzos que fue proporcionada a las personas que participaron en la asamblea de elección de representante del pueblo Maya Sipakapense ante el Consejo de Departamental de Desarrollo de San Marcos.
12. En las actividades realizadas se han entregado los calendarios de actividades, informes mensuales y RUU-NEs entregados.
13. Formación de 40 estudiantes del nivel básico de la Aldea Tres Cruces, del municipio de Sipacapa: Ciudadanía intercultural, Cultura política, Participación Ciudadana y Calendario y numeración maya.
14. Entregado 7 fichas de Registro en el Sistema Nacional de Información Cultural –SIC-, con la artesanía Sipakapense.
15. Identificación de actores sociales para el llenado de fichas de Registro en el Sistema Nacional de Información Cultural –SIC-, en las comunidades del municipio de Sipacapa, San Marcos.
16. Coordinada de un taller con autoridades comunitarias entre miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo, Alcaldes Comunitarios y miembros inscritos de la Comunidad Lingüística Sipakapense, sobre la cultura y sus

generalidades, para el fortalecimiento de la identidad del pueblo Sipakapense, en el mes de abril del año 2016.

17. Se conocen los niveles de integración de Sistema de Consejo de Desarrollo, y la función de cada uno de ellos, de conformidad con la Ley de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural, las Regiones en que se divide el Estado de Guatemala y las estrategias que aplicará el Ministerio de Cultura y Deportes para el fortalecimiento del deporte, la recreación y el fortalecimiento de la identidad de la población Maya.


Nilsa Mary Pérez Rafael


Astrid Mariana Teleguario Cap
JEFE DE PROMOCIÓN CULTURAL
Dirección General de Desarrollo Cultural y
Fortalecimiento de las Culturas.
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Vo.Bo


Licda. Rosa María Tacón Vasquez
DIRECTORA TÉCNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Dirección General de Desarrollo Cultural y
Fortalecimiento de las Culturas
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES